

Insera con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 8 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

AÑO TERCERO.—NUMERO 710.

Madrid, domingo 27 de Junio de 1880.

OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERÍA, 5 DUPLICADO.

Tribunales extranjeros

El robo del Toison

Al fin, el día 22 del corriente ha empezado la vista ante el jurado del célebre proceso empezado el 13 de Diciembre de 1877 sobre el robo de los brillantes y piedras preciosas del Toison del pretendiente D. Carlos. La expectation del pueblo de Milan y el gran número de curiosos y corresponsales que han acudido á presenciar las sesiones, revela la importancia que en Europa se da á este suceso, ya por la notoriedad de los personajes, ya por lo cerca que toca á las pasiones políticas.

La prensa de Milan adelanta poco sobre lo que nos refirió el telégrafo respecto á la sesion del primer día; sin embargo, el carácter dramático del asunto y la curiosidad que despierta el saber hasta qué punto es culpable Boet, y qué grados de complicidad alcanza al jefe de los tradicionalistas españoles, nos hacen no omitir ni un solo pormenor.

La sala de la audiencia, escribe *Il Secolo*, ofrece un golpe de vista original. No asiste el público acostumbrado de los dramas sangrientos: son espectadores especiales, señoras elegantes, hombres serios, entre los cuales se distinguen algunos que llevan nombres aristocráticos.

La galería alta se halla dividida entre los espectadores con papeleta y la prensa. Los periodistas se hallan casi amontonados y presentan una variedad pintoresca. Entre los periódicos españoles que cita el diario milanés, se encuentran sólo *El Correo Catalan* y *El Diluvio*.

A las diez y cuarto es introducido el general Boet.

Es un hombre de mediana estatura; su cuerpo, fornido y esbelto, se halla ceñido con una levita negra abotonada hasta la barba; es algo calvo.

Entra entre los *carabinieri* (especie de guardia civil) con paso resuelto y la cabeza levantada; lleva en la mano el sombrero de copa. Se oye el repiqueteo de la campanilla; poco despues el ujier anuncia:

—Entra el tribunal.

Todos se ponen en pie: entran juntos el consejero Parivelli, presidente, con dos jueces y el procurador Gerizi.

En el banco de la defensa se sientan los abogados Rosschetti y Campi; en el banco de la parte civil los abogados Dugnani y Brasca.

Empiezan los interrogatorios preliminares. (*Atencion general.*)

Presidente.—Acusado, ¿cómo os llamais?

Acusado.—(Con voz alta y algo enfática.)

Cárlos Gonzalez Boet.

P.—¿Vuestra edad?

A.—Treinta y nueve años.

P.—¿Vuestra residencia?

A.—Francia.

P.—¿Cuál era vuestra profesion?

A.—Militar.

El presidente anuncia que se retira el tribunal para sortear los jurados.

El Jurado está compuesto de personas respetabilísimas. Parece que la suerte se ha encargado esta vez de elegir unos jueces inteligentes.

El presidente repite al acusado las preguntas que ántes le dirigiera, añadiendo las siguientes:

Presidente.—¿Sois propietario?

A.—Tengo fincas en América.

P.—¿Habeis sido procesado con anterioridad?

A.—No.

P.—¿Entendeis el italiano?

A.—Lo entiendo un poco. Ahora, para hablar con toda la espontaneidad de mi pensamiento, hablaré tambien en español.

Ruego, pues, á los señores jurados que si me expreso mal, tengan la bondad de hacerme repetir las frases que no comprendan.

Son llamados los intérpretes, y el señor Boet y otro señor prestan juramento.

Enseguida se da lectura del acta de acusacion, que es la misma ya conocida por nuestros lectores.

El periódico de quien tomamos estos apuntes presenta el siguiente paralelo, que no deja de ser muy oportuno:

«En un día de fiesta solemne, al son de las trompetas de plata de los heraldos, y el repicar de las campanas de la catedral de Brujas, entre las aclamaciones de in-

menso número de condes y barones vestidos de seda y terciopelo, entre damas resplandecientes con su belleza, sus joyas y sus brocados, el duque de Borgoña, Felipe el Bueno, declaraba desde el alto trono en que estaba sentado quedar instituida la insigne orden del Toison de Oro en honor de la Virgen María y del apóstol San Andres.»

Y quien miraba en aquel día (lo de Enero de 1430) el dorado vellon suspendido de rico collar de piedras preciosas, pensaba en la gloria de llevar al cuello lo que á los ojos de todos era emblema de fuerza y de valor.

Sólo manos augustas se consideraban con derecho á tocar aquella insignia; más de una guerra se declaró para obtener el Toison de Oro.

La escena ha cambiado en nuestros días. ¿Dónde están los heraldos, los caballeros y los reyes de armas?

En el puesto de los heraldos están los ujieres de la audiencia de Milan con su manto rojo; en el de los caballeros, varias personas vestidas de negro y sentadas en el banco de los jueces; los reyes de armas son hoy simples carabineros. No estamos en las naves de la catedral, donde centelleaban millares de luces, ni en el magnífico salon ducal: nos encontramos entre las severas y desnudas paredes de un tribunal, donde catorce particulares decidirán quién ha robado el Toison.

La insignia caballerescas tan envidiada se presenta en este proceso hoy como cuerpo de un delito.

¿Cuánto han variado los tiempos!

Una imprenta por dentro

El *Diario Oficial* de Paris va á desaparecer, ó por lo ménos, el órgano del gobierno va á transformarse y pasar á fines de este año á manos del Estado, que va á hacerse impresor. Esta noticia nos proporciona ocasion de exponer al lector la organizacion de la imprenta para periódicos más importante que existe hoy en Paris.

Es muy curioso bajar á los sótanos de tan vasta fábrica, en la que se componen, se tiran, se cortan y pliegan cada día los 25.000 ejemplares del diario gubernamental, que el correo distribuye á los funcionarios, diputados, senadores ó suscritores. Cuando en 1868 el director del *Monitor Universal*, *Diario oficial del imperio francés*, M. Dalloz, vió espirar su contrato, M. Rouher resolvió libertarse de esta tutela. El ministro de Estado sacó á subasta toda la parte material del diario, compensada por el precio de las suscripciones y el beneficio de los anuncios, aunque reservó la redaccion al gobierno.

M. Wittersheim, entónces impresor en el Marais, fué el que hizo las proposiciones más ventajosas. El impresor debía, además,—y este *ademas* representa una enorme suma de sacrificios,—debia instalar una imprenta en la orilla izquierda del Sena, cerca de las Tullerías, de los ministerios, de la Cámara, del Senado. No era cosa fácil ni económica. Setrataba de improvisar en tres meses una imprenta capaz de tirar cuatro ó cinco periódicos á la vez, á causa de la abundancia de suplementos. Habia, pues, que organizar la composicion, tirada y plegado para un diario que ameuado era cinco ó seis veces mayor que de ordinario. Ha habido días en que el *Diario Oficial* ha publicado 272 páginas, ó sea el valor de diez y siete periódicos de gran tamaño.

Pero M. Wittersheim y sus comanditarios compraron un terreno en el malecon Voltaire, hicieron construir un hotel con magníficos sótanos y talleres, que son, para un diario, los más vastos de Paris, y el coste pasó de 2.300.000 francos.

En el piso bajo se halla la administracion y el plegado. En el primer piso, las oficinas de la redaccion con el gabinete del redactor en jefe.

Las oficinas son muy vastas; los pocos redactores que se pasean por ellas pueden, á buen seguro, pasearse con soltura. Se abre una puerta, y se está en comunicacion inmediata con los talleres de la composicion tipográfica. Seria preciso ir muy léjos, tal vez á América, para encontrar un local tan cómodo, tan sano, tan claro, en el que 200 cajistas pueden trabajar á gusto, sin estar uno encima de otro, como

de ordinario sucede en las imprentas parisienses.

Esta sala tiene dos pisos. El segundo piso lo forma un ancho balcon cuadrado, donde la luz cae á plomo, gracias á los cristales del techo de hierro, un verdadero modelo en su género. El ajustador ocupa una especie de estrado al fin de la habitacion, y desde su observatorio puede distribuir el original, tomar notas, vigilar á los obreros y responder á los correctores, que están á tres metros de distancia.

Ocho correctores trabajan á su derecha en una habitacion que depende de la imprenta. Todo está calculado y todo se hace pronto, sin vacilacion y sin retraso.

La bajada á las máquinas se opera por una escalera tan ancha como la que da acceso á las oficinas. Cuando se llega al sótano inmenso en que se hallan nueve máquinas Marinoni, el visitante queda sorprendido del lujo con que aquellas poderosas máquinas funcionan día y noche sin dificultad. Dos motores de 30 caballos cada uno se han construido por el sistema Bellville, con la seguridad perfecta que caracteriza esta innovacion.

En los momentos de prisa, en las noches de gran sesion en las Cámaras, pueden trabajar en aquellos talleres quinientos obreros.

El taller de *clichage* está admirablemente instalado y lo mismo el de plegado, que cuenta sesenta asientos para las plegadoras.

Para dar una idea de la potencia de produccion de la imprenta Wittersheim, basta decir que cuando el plebiscito, pudo dar al comité cuatro millones de circulares euarenta y ocho horas despues de recibir la orden de tirada, sin interrumpir ninguno de los servicios diarios.

Tal es esa fábrica de periódicos, que no tiene rival en Paris, aunque sí émulos en Inglaterra y los Estados-Unidos.

La fiesta parisiense

DEL 14 DE JULIO

Hé aquí el incidente que se promovió en la sesion celebrada el sábado por el Consejo municipal de Paris, al saberse que se habia presentado en la Cámara el proyecto de ley de amnistía.

El señor presidente habló en estos términos:

«Tengo que comunicar una noticia al Consejo. El señor prefecto del Sena me participa que hoy, en los comienzos de la sesion de la Cámara de los diputados, el presidente del Consejo, M. de Freycinet, ha presentado en nombre del gobierno un proyecto de ley relativo á la amnistía completa. (*Aplausos.*)

A cada frase la lectura del preámbulo ha sido acogida por calurosos aplausos, y al bajar de la tribuna, el señor presidente del Consejo ha sido saludado por repetidas salvas de aplausos de la izquierda republicana. A petición suya, el proyecto de ley pasará el lunes á las secciones. (*Prolongados aplausos.*)

M. Hetat, presidente de la quinta seccion:

«El gobierno acaba de presentar en la Cámara, enmedio de los aplausos unánimes de los republicanos elegidos por la nacion, un proyecto de ley de amnistía general. La quinta comision habia resuelto, señores, aplazar hasta la presentacion de este proyecto la organizacion municipal. Para nosotros no podia haber regocijos públicos, ni fiesta nacional alguna, en tanto que el ministerio no borrara los últimos vestigios de nuestras discordias civiles. Hoy que nuestros votos están en visperas de realizarse, hoy que vamos ya á lograr nuestros deseos, vengo á proponeros que voteis la cantidad de 200.000 francos que la administracion nos pide para la organizacion de la fiesta del 14 de Julio.

El gobierno, por su parte, segun las negociaciones seguidas entre el prefecto del Sena y el ministro del Interior, está dispuesto á pedir al Parlamento un crédito de 500.000 francos. Podráse, por lo tanto, consagrar á la fiesta proyectada una cantidad total de 700.000 francos, con lo cual podrá dársele un esplendor en armonía con nuestros deseos.

En cuanto al empleo de estos fondos, os proponemos que apliceis la cuestion. Una comision especial compuesta de los

delegados del Estado y de los representantes de la ciudad, en la cual el Consejo estará representado por tres de los seis miembros que han de constituirla, tendrá el encargo de redactar el programa de la fiesta, que, lo esperamos, será la fiesta de la reconciliacion.

Inspirados en estos sentimientos, os proponemos, señores, que se dirija una invitacion á la poblacion parisiense, á fin de que se asocie á esta fiesta eminentemente popular, puesto que consagrará una vez más una fecha memorable, la del aniversario de la toma de la Bastilla. (*Prolongados aplausos.*)

M. Maillard: «Celebrar el 14 de Julio es una idea feliz, y me asocio plenamente á esta idea; pero yo entiendo que no podeis comprometer á la ciudad en los gastos que pedis, cuando muchos franceses viven todavía en el destierro. Pido, pues, que el Consejo espere el voto de la amnistía por el poder legislativo.»

Varios miembros del Consejo pidieron que se votara inmediatamente. El aplazamiento propuesto por M. Maillard es desechado.

Acto continuo se procedió á la eleccion de los tres delegados de la comision organizadora de la fiesta.

Esta comision ha celebrado sus primeras sesiones en el ministerio del Interior.

Todavía no se ha entrado en detalles respecto al adorno de las calles y plazas de Paris. Los miembros de la comision han decidido tan sólo que los adornos de la plaza de la Bastilla y la de la República (antigua plaza de Chateau d'Eau) se distinguan de los demas y uno ambas plazas por guirnaldas de flores y de luces.

Los trabajos han comenzado ya en la plaza de Chateau d'Eau, donde se elevará la estatua de la República, debida al cincel del escultor Morice.

El impulso está dado. Todos los barrios de Paris muestran una verdadera y patriótica emulacion. Organízanse reuniones de diputados, de consejeros municipales y de alcaldes, las cuales rivalizan en actividad y en celo.

Los pobres no serán durante la fiesta olvidados. El Consejo municipal ha decidido que de los 200.000 francos que á la fiesta consagra, se reserve una cantidad bastante á distribuir socorros á las 45.000 familias indigentes que en Paris existen.

Los individuos condecorados con la cruz de Julio, que ascienden tan sólo al número de 150 próximamente, se proponen asistir en corporacion á la fiesta del 14 de Julio. En una reunion que han celebrado últimamente, se ha decidido que vayan tres delegados á pedir al ministro de la Guerra que les reserve asiento en la tribuna, puesto que su edad avanzada les impide tomar parte en el desfile.

Sociedades científicas y literarias

El día 1 del próximo Julio, á las nueve de la noche, darán principio en el Ateneo Mercantil, calle de la Visitacion, núm. 8, las conferencias de gramática francesa aplicada á la conversacion, por el acreditado profesor D. Cárlos Bariller.

En el colegio de señoritas titulado de Santa Cruz, sito en la calle de la Concepcion Jerónima, de cinco á seis de la tarde, empezará tambien el mismo día 1 el curso de las conferencias de la gramática francesa, igualmente aplicada á la conversacion, el Sr. Bariller.

Esta tarde á las dos ha celebrado junta extraordinaria la Institucion libre de enseñanza, para tratar de la construccion de un edificio modelo destinado á casa social y establecimiento docente.

Espectáculos

El circo de Price tuvo anteanoche, como funcion de moda, un lleno completo. Todos los artistas obtuvieron muchos aplausos, particularmente el debutante, clown Belli-Rose, y la familia Silbons.

Hoy domingo se darán en el circo de Price dos escogidas y brillantes funciones de tarde y noche. En ambas tomarán par-

te los notabilísimos gimnastas Silbons, los perros amaestrados, que tanto llaman la atencion, y el famoso burro Marco.

El lunes próximo, y á beneficio del encargado de contaduría del teatro de la Comedia, tendrá lugar en el mismo la primera representacion de la tan aplaudida comedia de O. Feuillet, arreglada al español con el título de *La novela de la vida*, en que toman parte la eminente artista señora Marini y el Sr. Ceresa. El objeto de la funcion y la circunstancia de representarse una obra tan célebre como conocida de nuestro público, nos permiten asegurar al beneficiado el más brillante resultado.

La lindísima comedia de D. José Marco, *La feria de las mujeres*, atrae al teatro de Apolo numerosa y distinguida concurrencia que no cesa de aplaudir las bellezas de que está aquella obra salpicada, así como su esmerada ejecucion por parte de los actores, entre los que se distingue el popular Mariano Fernandez.

Anoche se estrenó con buen éxito en el teatro de Apolo un juguete cómico de los señores Gorriz y Navarro (D. Calixto), titulado *A gusto de todos*, siendo llamados los autores al palco escénico, en el que no se presentaron por no encontrarse en el teatro.

El desempeño no dejó nada que desear, distinguiéndose las señoras Fenoquio y Diaz y los señores Ruiz de Arana y Gonzalez Vallarino.

El maestro Breton, accediendo á los deseos de muchos aficionados, está dispuesto á organizar en los Jardines del Retiro los programas de los futuros conciertos de manera que puedan darse muchos de ellos ejecutando música de un solo maestro célebre.

En el primer concierto de esta clase se ejecutará únicamente música de Meyerbeer. Despues vendrán otros con música de Beethoven, Mozart, Haydn, Berlioz, Gounod, Rossini, Thomas, Marqués y Chapi.

Parece que es cosa decidida la reforma del teatro de Apolo para el año que viene, en el que trabajará una compañía de zarzuela más notable que las que han trabajado en Jovellanos estos años pasados.

Mañana debutarán en el teatro de la Alhambra los Sres. Edward y Jofré, artistas del género de Mr. Ponge, imitadores del mono.

Carrera de obstáculos ha proporcionado á su autor, el Sr. D. Ceferino Palencia, un nuevo triunfo. Representada dicha notable comedia en Sevilla por la compañía que dirige el Sr. Zamacois, está proporcionando grandes ganancias á la empresa.

Funciones para hoy

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—La cachucha.—Baile.—Cátedra de flamenco.—Baile.—Intermedios por la banda de Ingenieros, dirigida por el Sr. Maimó.

PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve.—Turno par.—Las hazañas de Hércules.

COMEDIA.—A las nueve.—Turno 1.º—El suicidio.

APOLO.—A las nueve.—Turno impar.—1.ª parte.—A gusto de todos.—Deuda de sangre.—El niño del tambor.

A las diez y tres cuartos.—2.ª parte.—La feria de las mujeres.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas).—A las nueve.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la direccion del señor Parish.

Cultos

SANTO DEL DIA 28.—San Leon II, papa y confesor.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Pedro; á las diez habrá misa mayor, y por la tarde reserva.

Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora del Favor en San Cayetano.

No puede ser

Esta mañana se ha verificado en la basílica de Atocha la conmovedora ceremonia de encerrar en el mausoleo consagrado á perpetuar su memoria los restos del malogrado general Concha.

Seis años hace hoy que el ilustre caudillo moría heroicamente en los campos de Navarra, defendiendo la libertad; seis años hace hoy que las balas carlistas privaban á la Patria de aquella gran ilustración, de aquel insigne capitán. ¿Habrà algún espíritu liberal que no sienta hoy reverdecer el odio á la reacción y á la intolerancia religiosa? ¿Habrà hoy algún corazón amante de la libertad y del progreso que no sienta brotar con nuevo empuje aquel ardor que ha llevado á dos generaciones á combatir á los eternos enemigos de toda libertad y de todo progreso?

Para nosotros, aparte la importancia que en todo pueblo generoso y digno tienen solemnidades como la de hoy, consagradas á perpetuar el recuerdo de sus glorias, hay en el acto que se ha verificado en Atocha motivo para grandes meditaciones, para tristes pensamientos.

¿Y cómo no, si nos encontramos en presencia de un Gobierno que se llama liberal, que vive por los esfuerzos de los partidos liberales, y que, cañentes todavía las cenizas de los que sucumbieron defendiendo la libertad y el sistema constitucional, abre sus brazos con amor á los sectarios de la reacción y del absolutismo? ¿Cómo no se han de agolpar á nuestra mente negras ideas, si hay quien quiere borrar la tradición gloriosa de aquellas dos guerras en donde sucumbió el carlismo, pretendiendo conciliar lo inconciliable, queriendo que comulguen en un mismo pensamiento los defensores de la libertad y las honradas masas carlistas?

Extraña aberración, incomprensible extravío! ¿Quién es este Gobierno, quién es el Sr. Cánovas para llenar esos abismos abiertos entre dos ideas, ahondados por tantos heroísmos y por tantos martirios?

No, no es posible que esto suceda, porque valdría tanto como escarner la memoria de tantos héroes, de tantos mártires por cuyos esfuerzos alzase el edificio constitucional, y cuya sangre fecundó el árbol de la libertad; valdría tanto como querer borrar la historia de los últimos cincuenta años, que es la historia del triunfo de la civilización sobre la ignorancia y sobre el fanatismo; valdría tanto como entregar el sistema constitucional y parlamentario al odio de sus eternos é irreconciliables enemigos.

¿Y cómo lo ha de consentir la opinión, precisamente en los momentos actuales, cuando ceremonias como la de hoy vienen á robustecer en todos los corazones el sentimiento de la libertad?

Nosotros creemos que la mejor contestación á los propósitos del Sr. Cánovas está en la significación de esa solemnidad, consagrada á honrar la memoria del hombre ilustre que murió bajo el plomo de las honradas masas carlistas.

Hechos y dichos

El general Prendergast, atacado por un comunicado del Sr. Mombellan en La Epoca y por un artículo de El Diario Español, ha pedido autorización al ministro de la Guerra para defenderse en la prensa.

El señor ministro de la Guerra, según parece, ha contestado que lo consultará con el Consejo.

El Globo dice que el general Prendergast tendrá que llevar la contestación que redacta á la censura del señor ministro de la Guerra.

Todo esto no revela más que una cosa: miedo.

El Gobierno no se cuida mucho de disimularlo.

El rumor de anoche. Dice un colega:

«Nacido en círculos ministeriales, corrió anoche el rumor de que el señor presidente del Consejo de ministros ha recibido una carta del pretendiente D. Carlos de Borbon, fechada en Milan, haciendo explícita manifestación de que se halla dispuesto á renunciar sus pretendidos derechos y á reconocer la legalidad representada en D. Alfonso XII, siempre que, cumpliendo ofrecimientos que ya en otra ocasión le fueron hechos, se le reconocan sus honores de infante y se le devuelvan no sabemos qué bienes de su propiedad.

Los propagadores de este rumor añadan que la precitada carta fué lo que motivó la

ida anoche á Palacio del Sr. Cánovas, quien, dicen, no se halla dispuesto á transigir con pretensiones y exigencias de cierta índole.

En los círculos políticos, no ministeriales, se calificaba todo ello de pura novela, y es de creer que sobre ella hará un curioso capítulo la prensa tradicionalista.

Decíase que el neoministerial Sr. Pidal y Mon conferenció anoche con el señor Cánovas en la Presidencia, y que la conversación debió girar sobre el rumor de que más arriba nos hacemos eco.»

Es lo único que le faltaba al Sr. Cánovas del Castillo.

Todo esto, sin embargo, es pura novela. El Sr. Cánovas hace cuanto pueda por acercarse á los carlistas, pero éstos andan muy rehacios para hacerse francamente conservadores-liberales.

La Patria dedica hoy tres sultos á la defensa del Sr. Cos Gayon y su última disposición sobre el café.

Tres y cuatro ayer, siete. El Pabellón de hoy dice:

«Se indica para la dirección general de Rentas al Sr. Alba Salcedo, diputado de la mayoría y autor de La dictadura.»

Bien trabajada va la dirección.

De El Fénix á El Siglo Futuro: «Hemos comprado muy caro el derecho de llamarnos católicos y tradicionalistas para que nos lo dejemos arrebatar por él ni por nadie.

Por muchos títulos que crea tener El Siglo á la confianza de los que profesan el culto de la religión y de la Patria, todavía le falta algo para llegar á los nuestros. Mientras El Siglo Futuro, correspondiendo á su nombre, tomaba puesto para utilizar el porvenir y organizaba el tribunal infalible que debía juzgarnos, nosotros estábamos dando una prueba más efectiva de nuestro amor á las ideas de que pretende ser regulador, juez y maestro. Esas ideas no le han costado á El nada, al contrario, mientras que á nosotros nos han costado pobreza y sinsabores.»

El ataque es bueno; pero saldrá perdiendo El Fénix en la polémica.

La masa nea está siempre con lo más absurdo.

Y lo más absurdo es El Siglo Futuro.

Una prueba del regocijo infantil de La Política:

«El Sr. Posada Herrera solaza sus horas en Caldas de Besaya.

El Sr. Romero Ortiz sale dentro de pocas días para Pontevedra.

El Sr. Sagasta tiene preparadas sus habitaciones en San Juan de Luz.

El señor marqués de la Vega de Armijo irá á su castillo de Mos.

El Sr. Alonso Martínez veraneará en San Sebastian.

Y el general Martínez Campos debe salir muy pronto á tomar baños.»

Una cosa ignora La Política.

Y es que el Sr. Cánovas del Castillo va á veranear mucho más lejos que todos estos señores.

El Correo, hablando de las conferencias diplomáticas, dice que las cosas quedarán poco más ó menos como quedaron en las de Tánger.

La Correspondencia rectifica en estos términos:

«Está equivocado en absoluto nuestro colega; precisamente en las que se están celebrando han quedado zanjadas las dificultades que en aquellas no pudieron resolverse y algunas otras más.»

¿Qué dificultades son las que han quedado zanjadas?

¿Por qué no dice nada de eso la prensa española?

Lo único que se sabe de cierto es que el Sr. Cánovas está de parte de Mohamed-Vargas, es decir, al lado de la civilización.

Un caso de quintas

La Gaceta de anteayer publica una real orden expedida por el ministerio de la Gobernación, relativa á un punto concreto de interpretación y aplicación de la ley de reemplazos vigente, que merece ser conocida, puesto que se manda observar como regla general en lo sucesivo.

Trátase de un mozo de la provincia de Santander, ayuntamiento de Poblaciones, llamado Valentín Gutierrez y Gutierrez, que alegó en tiempo hábil la excepción de ser hijo de padre pobre é impedido, á quien auxiliaba. El interesado hizo sus alegaciones y pruebas; no estuvieron conformes los peritos en la tasación de los bienes del padre para la declaración de la pobreza, y un tercer perito nombrado en discordia apreció que la renta de estos bienes sólo alcanzaba 738 rs. 60 céntimos.

El ayuntamiento, sin resolver acerca de la imposibilidad del padre, considerando que el hijo no probaba la pobreza, declaró á éste soldado; apelado el fallo ante la comisión provincial, ésta, si bien declaró al padre imposibilitado, no estimándolo tampoco pobre, confirmó el acuerdo del ayuntamiento relativo á la declaración de soldado.

Contra este acuerdo entabló recurso de nulidad el interesado, citando como infringida la doctrina seguida para la aplicación de la regla 8.ª, art. 93 de la ley de reemplazos vigente.

La sección de Gobernación del Consejo de Estado se ha dividido al resolver acerca de este asunto. La mayoría de la misma, juzgando que la comisión provincial de Santander, al no sujetarse á la doctrina establecida en casos análogos, y reputar como rico el que sólo tenía una utili-

dad de 738 rs. 60 céntimos, ha infringido la regla 8.ª del art. 93 de la ley de reemplazos, opinó que procedía revocar el fallo apelado, debiendo, por tanto, darse de baja en el ejército á Valentín Gutierrez.

Pero el consejero D. José Magaz, separándose de este dictamen, formuló voto particular, fundándose en que, según el artículo 174 de la misma ley, desde el momento en que hay dos fallos conformes del ayuntamiento y comisión provincial, son firmes é inapelables estos fallos, y sólo consiente en algunos casos el recurso de nulidad, fundado en la infracción de alguna de las disposiciones de dicha ley, que debe citarse expresamente, estima que no puede considerarse como tal la alegación de doctrina, ni menos entrar en este recurso á ventilarse cuestiones de hecho, y opina que debe confirmarse el fallo de la comisión provincial.

Y de conformidad con este dictamen del voto particular se dictó la real orden á que nos referimos, que lleva la fecha de 31 de Mayo, y que se manda tener por regla general.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Ley dictando varias disposiciones sobre nuevos servicios ministeriales, modificación de los existentes y formalización de los pagos afectos á los mismos.

—Otra rectificando los derechos establecidos en el arancel de aduanas vigente para las embarcaciones extranjeras.

—Otra concediendo tres suplementos de crédito al presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación.

Ultramar.—Real decreto derogando el de 13 de Setiembre de 1879 en la parte que se refiere á que el subsecretario del ministerio despache una de las direcciones generales del mismo.

—Otro disponiendo que la jubilación de D. Pedro Franco, director de sección de telegrafos en la isla de Cuba, se entienda concedida con los honores de jefe de administración, libre de gastos.

—Real orden mandando que D. Juan Surrá y Rull, jefe de la sección central del ministerio, se encargue del despacho de la dirección general de Hacienda.

Fomento.—Real orden declarando improcedente la demanda presentada contra la de 7 de Julio de 1879, sobre subsistencia de ciertas concesiones mineras de aguas subterráneas en Tobarra.

Interior

El pueblo de Navalcarnero ha sido uno de los primeros en dar á las cabezas de partido judicial de España ejemplo de lo que pueden una buena administración, un celo exquisito por los intereses públicos y un amor verdadero á la humanidad y á la justicia.

El día 30 del corriente se inaugurará en dicho pueblo una cárcel celular construida de nueva planta. Contiene veinticinco departamentos para otros tantos presos, número superior al de los que ordinariamente existen en aquel juzgado, y cada celda tiene las condiciones exigidas por la higiene y el mobiliario necesario. En casos de apuro todavía podrían habilitarse hasta treinta y cuatro celdas.

Además de la cárcel contiene el mismo edificio una sala para audiencias del juzgado, donde se celebrarán las visitas, á las cuales podrá asistir el público cómodamente.

El presidente de la Audiencia y otros funcionarios del poder judicial y gubernativo han sido invitados á asistir al acto.

Ayer se verificó en Abarzuza la inauguración del monumento dedicado á la memoria del marqués del Duero. Asistieron al acto los generales Quesada, Azcárraga, Sanchiz y otros muchos jefes militares.

Gran número de vecinos de Abarzuza, Estella y pueblos inmediatos asistieron á la misa y responsos rezados en el mismo lugar en que cayó herido el general Concha.

Ha puesto fin á sus días en Palma de Mallorca un soldado del regimiento infantería de Tetuan, disparándose un tiro de fusil en la cabeza.

Hoy se verificará la inauguración del ferrocarril de Selgua á Barbastro.

Segun La Andalucía, hace unos días el registrador de la propiedad de la Rambla (Sevilla) recibió un anónimo pidiéndole 60.000 rs., lo que dió lugar á la prisión de cuatro personas; pero hé aquí que pocos días después, al abrir la puerta de la casa un criado encontró otro anónimo exigiendo al mismo registrador la suma de 8.000 reales. El autor ha sido capturado por la guardia civil.

La audiencia de Búrgos ha condenado al alcalde de Búrgos de Pie Concha, Sr. Carreras, por corta de árboles en la posesión de un vecino, á cuatro años de inhabilitación, 2.000 rs. de multa é indemnización de daños y costas.

Empieza á poblarse de reverendos monjes la Cartuja de Miraflores.

Cerca de Algeciras se descubrió días pasados entre unas malezas el cadáver de una niña recién nacida.

Hechas las averiguaciones debidas, resultó que la niña había sido muerta por su propia madre, en complicidad con un amante de ésta. Los dos criminales han sido presos.

Hoy saldrán de Santander para Cádiz, en cuyo punto se embarcarán para Ceuta, todos los deportados cubanos que se hallan en el primero de dichos puntos.

Exterior

Londres 26. El Times de hoy dice que la nueva línea de frontera entre Grecia y Turquía, aprobada ayer por unanimidad en la Conferencia, parte de las crestas de la vertiente setentrional del valle de Saa-Ambria, remonta largo trecho el río, sigue por el Norte de Metzbo, corta un poco más de una tercera parte de las aldeas de Zagori, comprende á la ciudad de Janina, así como á Kalamas, yendo á terminar en el estrecho de Corfú.

Viena 26. Se asegura que la princesa de Asturias saldrá de esta capital la semana próxima, dirigiéndose á Berlin.

Los periódicos de esta capital publican noticias anunciando nuevas dimisiones de magistrados que se niegan á ejecutar los decretos de 29 de Marzo.

El Sr. Solen, diputado por Angers, interpellará al ministro de Justicia sobre las dimisiones de los magistrados.

El príncipe de Servia ha llegado á esta capital, donde se propone pasar algunas semanas.

El periódico el Memorial Diplomático dice que las potencias se preocupan de las compensaciones que deben ofrecer á la Puerta en cambio de los territorios que Turquía cede á Grecia. Las compensaciones se ajustarán con arreglo á la situación financiera, para la cual las potencias acordarán facilidades y prestarán su concurso.

El armisticio de un día entre las tropas nacionales y provinciales ha concluido en Buenos-Aires. Han empezado las negociaciones para la paz.

Los periódicos conservadores se ocupan con preferencia de la cuestión relativa á las dimisiones presentadas por los fiscales de las audiencias por no cumplimentar los decretos contra los jesuitas. Se esperan para mañana nuevas dimisiones.

Hoy ha continuado la vista de la causa sobre el robo del Toison de Oro á D. Carlos. El lunes proseguirá, terminando la lectura de los interrogatorios.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 franceses, 85'30.—5 por 100 id., 119'45 0/0. Exterior español, 18 5/8.—Interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 442'50.—Consolidados ingleses, 98 9/16.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 17 3/8.—Exterior, 18 1/16.—Amortizable interior, 00 0/0.—Idem exterior, 40 3/4.—Obligaciones de Cuba, 442'50.

Hoy se han recibido en el ministerio de Justicia algunas dimisiones más de fiscales de las audiencias.

Todos alegan la misma causa al presentar la dimisión: que su conciencia no les permite hacer cumplir los decretos de 29 de Marzo contra las corporaciones religiosas.

Los dimisionarios serán inmediatamente reemplazados con personas afectas por completo al actual orden de cosas.

Los periódicos liberales italianos censuran á D. Carlos por no haberse presentado á la audiencia de Milan á prestar declaración en la causa que se sigue contra Boet por la desaparición del Toison de Oro.

La vista terminará la semana que viene.

Para mañana ó pasado se espera un importante debate en la Cámara de los diputados, promovido por las derechas, sobre las dimisiones de los fiscales de las audiencias.

Ecos de Madrid

En los centros oficiales se recibió anoche el siguiente despacho telegráfico: «Habana 26 (recibido el 27 á las once de la noche).

El gobernador general al ministro de la Guerra.—El comandante general de Cuba me dirige hoy el siguiente telegrama: «Acaba de deponer las armas el cabecilla Limbano Sanchez, con 33 titulados oficiales, 254 hombres, 133 armamentos, 28 mujeres y 11 niños.

Entre los titulados oficiales están Delgado, Prado, Dominguez, Lloz, Rojas, Aldana y otros. Queda limpia de enemigos esta comandancia general. Hónrome con comunicarlo á V. E. para su superior conocimiento.—Blanco.»

En vista de las repetidas solicitudes que presentan los escolares con matrícula extraordinaria, pidiendo examen en Junio con el fin de poder aspirar á premios, se ha dispuesto, de real orden, como justo premio y consideración á los alumnos laboriosos y aplicados é estímulo general, que desde este año se admitan á examen ordinario en el mes de Junio los alumnos con matrícula extraordinaria en segunda enseñanza y superior que además de haber asistido puntualmente á las clases tengan nota de sobresaliente en las asignaturas probadas del periodo de estudios que cursen.

La sección de Fomento del Consejo de Estado probablemente emitirá dictamen el martes sobre el reglamento de propiedad intelectual y el especial de teatros. Estos

reglamentos se verán en pleno antes del 15 del mes próximo. Época en que comienzan las vacaciones de dicho alto cuerpo.

El reglamento de policía teatral está ya aprobado por el ministerio de la Gobernación y se publicará á la vez que los anteriores.

Ayer se celebró en el Consejo de Estado la vista del pleito sostenido contra la Administración por los dueños de la fábrica de armas la Escalduna, destruida en Plencia durante la guerra civil por orden del general en jefe del ejército.

La indemnización reclamada asciende á unos 80.000 duros, habiendo informado el Sr. Silvela (D. Francisco).

Puede considerarse asegurada la elección de los Sres. Rodriguez (D. Gabriel), Nuñez de Arce y Marquez (D. Félix) para las presidencias de las secciones del Ateneo. La lucha por los cargos de secretaría será muy reñida, tanto que hasta ahora circulan cinco ó seis candidaturas. La elección se verificará el día 30.

Un nuevo incidente va á promoverse en la causa seguida á doña Baldomera Larra. Parece que en la semana próxima la madre de la procesada va á presentar escrito de tercera reclamando el mobiliario de su pertenencia, que fué embargado como de la propiedad de la encausada.

Ayer se presentó á indulto el exjefe carlista, D. José Marqués que residía en Paris.

El cónsul de España en Lisboa, D. Juan Castro, ha sido trasladado á Marsella, y el de este punto, marqués de Casa-Gonzalez, á Lisboa, con el carácter de cónsul general.

En la madrugada de ayer fué detenido un sujeto conocido por el Manchego, por sospechar que sea uno de los autores del robo verificado en la cerería de la calle de Toledo.

En la conferencia diplomática ayer celebrada se trató, como punto principal, sobre el restablecimiento en territorio marroquí de los que, habiendo vivido en Europa, vuelvan á naturalizarse en su suelo patrio. Apesar de la gran oposición ejercida por el ministro de Italia, creése que suavizará su actitud en virtud de ciertos despachos recibidos de su gobierno. Es probable que los diplomáticos se reúnan hoy para dar forma diplomática á sus acuerdos, y tambien lo es que mañana terminen definitivamente las conferencias.

El Banco de Castilla ha hecho saber á la Junta sindical de agentes de cambio que á cuantos interviergan en la suscripción del empréstito de Cuba les será abonado el corretaje de 10 céntimos por 100 cuando lo suscrito no exceda de un millón de pesetas, 12 y 1/2 céntimos hasta cuatro millones de pesetas, y 15 desde cuatro millones en adelante.

Los agentes, con exacta idea de sus deberes, han contestado que en ningún caso percibirán más que los 10 céntimos por 100 á que la ley les autoriza.

Lamentamos mucho el percance de nuestro colega El Constitucional Español, al que el tribunal de imprenta ha condenado á veinte días de suspensión.

Se ha repartido el número 55 del Semanario Familiar Pintoresco, que con tanta aceptación publica el Sr. Manero, de Barcelona.

El sumario que ponemos á continuación da una idea de la utilidad de esta publicación, que recomendamos á las madres de familia.

Sumario: Viaje á la Indo-China: Los tapices blancos, por A. Dubarry.—Ciencia familiar: Transformación futura de la Tierra, por A. Bertsch.—El pabellón del estanque, novela china. (Conclusion).—Gimnasia de jardín y de salón ó higiene por medio de ejercicios razonados sin ningún aparato.—Galería de celebridades: Félix Mendelssohn Bartholdi, su vida y sus obras, por O. Commentant.—Historia y colonización de Madagascar.—Advertencia.

Grabados: Un nuevo enemigo.—El alud.—Fortaleza china.—Mapa de Madagascar. Cada número sólo cuesta un real. Un año 50 rs.

La administración, Lauria, 82, Barcelona, remite prospectos y números de muestra.

Hemos recibido el cuaderno 22 de la Biblioteca de Viajes, del editor de esta corte D. Juan Vidal, con el cual se ha repartido un magnífico mapa del Spitzberg, dibujo y grabado del reputado artista D. Ch. Vierge, y cuyo mapa pertenece al viaje ártico de Nordenskiöld en el Vega.

Con el título de Costumbres populares, colección de cuadros tomados del natural, ha publicado la señora doña Sofia Tartilan un precioso é interesante libro.

Si esta distinguida escritora no hubiera ya publicado otros importantes trabajos que le han ganado puesto preeminente en nuestra literatura, su nuevo libro sería bastante á dársela.

El Sr. Mesonero Romanos ha escrito un excelente prólogo para el libro de que nos ocupamos y que recomendamos á nuestros lectores.

La acreditada casa editorial del señor San Martín acaba de dar á luz una colección de los Discursos académicos de don Emilio Castelar, precedidos del leido en la Academia Española el día 25 de Abril próximo pasado.

En dicha colección encuéntranse Luces y sus obras, leido por el Sr. Castelar al recibir el grado de doctor en filosofía y let-

tras, La idea del progreso y El socialismo, resumiendo importantes discusiones del Ateneo de Madrid. El libro forma un tomo de 360 páginas, en 8º mayor, y se vende á 12 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, adonde deben dirigirse los pedidos, que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos. Cada día es mayor la importancia que adquiere nuestro ilustrado colega Madrid Cómico. El número 26 que se ha repartido hoy, contiene el siguiente sumario: Texto: Advertencias.—De todo un poco, por Constantino Gil.—Cantantes caseros, Dolencia del alma, por María del Pilar Sinués.—Después de la verbena, por Vital Aza.—Las calles Madrid, por Ricardo de la Vega.—Coplas, por José Estremera.—Problema, por Sinesio Delgado.—Males endémicos, por Francisco Pérez Echevarría.—Última moda, por José Jackson Veyan.—Chismes y cuentos.—Antes y después, por Faustino Beltran.—Pensamientos de un cesante.—Charadas.—Soluciones.—Fugas.—Anuncios. Grabados: Poetas célebres (Marcos Zapata), por Cilla.—Cuestión de queso.—En la playa y en la puerta de Fornos, por Pérez.

Segunda edición

Esta mañana, después de las doce, se ha verificado el entierro del Sr. Fernandez de los Rios, al cual han asistido más de 5.000 personas y unos 150 coches. Sobre el féretro se veían diferentes coronas de la colonia española en París, de varios amigos políticos y de la junta directiva del partido democrático-progresista. El duelo iba presidido por D. Cristino Martos, D. Práxedes M. Sagasta y D. Estanislao Figueras. El 15 del próximo Julio saldrá el señor Cánovas para los baños de Santa Agueda. Es muy posible que el miércoles salga la Corte para La Granja, sólo por unos días. La función en memoria del malogrado marqués del Duero ha estado esta mañana muy concurrida, habiendo asistido gran número de militares y hombres políticos. La traslación de los restos mortales al mausoleo se ha verificado cerca de las doce, presidiendo S. M. el Rey.

Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba

EMISION de 750.700 billetes de 500 pesetas cada uno, ó sean francos 500 ó libras esterlinas 20, reembolsables á la par en veinte años por sorteos trimestrales, con el 6 por 100 de interes anual, satisfecho tambien trimestralmente en 1 de Enero, 1 de Abril, 1 de Julio y 1 de Octubre de cada año, exentos hasta su amortizacion los citados billetes de todo impuesto ordinario ó extraordinario. Creados en virtud de la ley de 5 de Junio actual por real decreto de 12 del corriente mes, se destinan:

- Billetes 227.500 para canjear á la par las obligaciones del empréstito autorizado por la ley de 25 de Junio de 1878. 2.000 para capitalizar asignaciones conforme dispone el art. 32 de la ley de 5 del actual. 520.500 para negociar en suscripcion pública para los fines que determina el art. 14 de la citada ley de 5 del corriente. 750.000 billetes hipotecarios en junto.

SUSCRICION PÚBLICA de los 520.500 billetes citados que se verificará con arreglo al real decreto de 15 de Junio de 1880, publicado en la Gaceta de 16 del mismo.

PRECIO DE EMISION POR BILLETE. Pesetas 415 ó sea 83 por 100, pagadero en los plazos siguientes: Ptas. 100 al efectuar la suscripcion, ó sea el... 20 por 100. 100 el 31 de Julio próximo, ó sea el... 20 por 100. 100 el 31 de Agosto próximo, ó sea el... 20 por 100. 115 el 30 de Setiembre próximo, ó sea el... 23 por 100. 415 en junto, ó sea el... 83 por 100.

De las 115 pesetas del último plazo, se deducirán pesetas 750 por el importe del

primer cupon de los billetes, que vencerá el 1 de Octubre próximo. El segundo plazo y sucesivos podrán anticiparse mediante la bonificación correspondiente á razon de un 6 por 100 anual.

Garantías La especial de la renta de aduanas de la isla de Cuba, la general de sus demas rentas y de las que aún se puedan crear, y la subsidiaria de la Nación.

El Banco Hispano-Colonial, que ha contratado la emision, percibirá por medio de sus delegados en la isla de Cuba el producto de la renta de las aduanas, reteniendo anticipada y diariamente lo necesario para verificar en cada trimestre el pago de intereses y de amortizacion.

Las billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba son valores del Estado para todos los efectos de contratación y circulación, y serán admitidos á la par en toda clase de depósitos y fianzas.

Estarán firmados por dos delegados del Excmo. señor ministro de Ultramar y por otro del Banco Hispano-Colonial para la toma de razon.

Pago de intereses y de amortizacion Se verificará á sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de la Habana, Madrid, Barcelona, Paris, Londres y en las demas del Reino y del extranjero que disponga el ministerio de Ultramar á propuesta del Banco Hispano-Colonial. En las plazas de Londres y de Paris se pagarán estos valores al cambio de 25 pesetas por libra esterlina en la primera, y de peseta por franco en la segunda.

Los sorteos para la amortizacion se verificarán en Barcelona en el domicilio del Banco Hispano-Colonial, en acto público y ante notario, con arreglo á lo que en su art. 7.º dispone el real decreto de 12 del actual, en los dias 1 de Marzo, 1 de Junio, 1 de Setiembre y 1 de Diciembre de cada año, ó sea un mes antes del vencimiento de cada cupon, pagándose á la vez que éste el capital á la par de los billetes que hayan sido amortizados. Sin embargo, el primer sorteo tendrá lugar, por excepcion, el 15 de Octubre próximo venidero, satisfaciéndose inmediatamente despues los billetes que resultasen amortizados.

Suscripcion Estará únicamente abierta el dia 30 de Junio actual desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, en que quedará cerrada, siendo los puntos de suscripcion: En Barcelona, oficinas del Banco Hispano-Colonial. En Madrid, en las del Banco Hipotecario de España y en las del Banco de Castilla. En Bilbao, Banco de Bilbao. En Cádiz, Sres. D. J. D. Lasanta é hijo. En Córdoba, Sr. D. Pedro Lopez. En Coruña, Sres. Hércz y Alsina. En Granada, señores hijos de J. Agrela.

- En Jerez, Sres. Diez Vergara y compañía. En Mahon, Sr. D. Juan Taltavull. En Málaga, Sres. Rein y compañía. En Orense, Sr. D. Alejandro Perez. En Oviedo, Sr. D. José Gonzalez Alegre. En Palma de Mallorca, Sr. D. Miguel Salvá. En San Sebastian, Sr. D. Juan Queheille. En Santander, Sres. Angel B. Perez y compañía. En Sevilla, Sr. D. Tomás de la Calzada. En Valencia, Sres. Caruana y Berard. En Valladolid, Sr. D. Mariano Casado Diez. En Vitoria, Sr. D. Justo Oquendo. En Zaragoza, Sres. Villarroya y Castellano.

Para verificar la suscripcion facilitarán los establecimientos en que queda abierta los impresos correspondientes para hacer los pedidos, á los cuales deberá acompañarse el documento que acredite el pago del 20 por 100 del importe de la cantidad que se demande, ó sea 100 pesetas por cada billete. Este pago se hará naturalmente en la Caja del establecimiento donde se verifique la suscripcion.

Si los pedidos excedieran del importe total de la suscripcion, ó sea de los 520.500 billetes, el Banco Hispano-Colonial, con el acuerdo del excelentísimo señor ministro de Ultramar, hará el prorrateo para la adjudicacion de los billetes que definitivamente correspondan á cada suscriptor, cuyo resultado se publicará antes del dia 8 de Julio siguiente. Una vez publicado, el establecimiento en que se haya hecho la suscripcion anotará el número de billetes que en definitiva haya correspondido á cada interesado, debiendo éste presentar para este objeto su resguardo de suscripcion. El excedente que resulte del primer pago, se devolverá ó se aplicará al segundo plazo y sucesivos, á voluntad del suscriptor, con la bonificación del 6 por 100, contado desde el dia en que se complete el plazo ó plazos á que se aplique.

Los pagarés y letras de que se hace mención en el art. 5.º del real decreto de 15 del corriente, expedidos por el excelentísimo señor ministro de Ultramar, serán considerados como efectivo para el pago del 20 por 100 de los plazos de la suscripcion con el descuento á razon del 6 por 100 anual.

Satisfechos que sean todos los plazos por anticipación ó á sus respectivos vencimientos, se entregarán á los suscriptores carpetas provisionales al portador con la numeracion de los billetes hipotecarios que en su dia han de recoger en canje, una vez terminada su confeccion.

Intereses de demora Todo retraso en el puntual pago de los plazos á sus respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo de 6 por 100 al año.

Banco de Castilla

En el sorteo público celebrado hoy, según el anuncio inserto en la Gaceta del 22 del corriente, para la décima amortizacion extraordinaria de billetes hipotecarios de este Banco, han sido extraidas las dos bolas marcadas con los números 46 y 70. En su consecuencia, quedan amortizadas en todos los millares de la serie española, y de la letra A de la serie inglesa, las dos decenas del 451 al 60 y 691 al 700.

Asimismo quedan amortizadas en las letras B y C de la inglesa los billetes de todas las centenas que terminan en los números citados que han salido en el sorteo. Desde el dia 1 de Julio próximo, de once á una de la mañana en todos los dias no feriados, podrán ser presentados en las oficinas de este establecimiento, Barquillo, 3, los billetes hipotecarios de ambas series que resultan amortizados, debiendo tener unidos, sea cualquiera el dia en que se presenten, todos los cupones no vencidos en aquella fecha, ó sea desde el que vencerá en 1 de Octubre próximo.

La presentacion se hará con doble factura que se facilitará gratis, devolviéndose una á los interesados con el señalamiento para el pago.

Madrid 26 de Junio de 1880.—El secretario, Jaime Girona y Canaleta.

Banco Hipotecario de España

En conformidad con el anuncio del Banco Hispano-Colonial, inserto en la Gaceta del 20 del corriente, este Banco recibirá en sus oficinas, paseo de Recoletos, número 12, la suscripcion pública á los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba el dia 30 del presente mes, desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, en que debe quedar cerrada, según los prospectos circulados.

Los pedidos de suscripcion sólo se recibirán en las citadas horas del dia 30; pero para mayor facilidad, los depósitos cuyos recibos han de acompañar á dichos pedidos podrán realizarse en las Cajas de este Banco todos los dias, desde las diez hasta las cuatro, excepto el domingo 27. El martes 29, dia tambien festivo, estarán abiertas las Cajas solamente para el recibo de los depósitos, desde las diez á las dos, y el 30 hasta la hora de cerrar la suscripcion.

Madrid 25 de Junio de 1880.—El secretario general, Enrique Lamartiniere.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 3 duplicado.

14 LA HONRA Y EL DINERO tiempo habia, y las que en la moderna sociedad existen, entre Job y yo no hay mucha diferencia. —Pues me habian dicho que eras rico. —Enterrado estará quien tal diga! —¿Habéis de veras? —Afirmo que me han columinado. —¿Cuál es vuestra renta? —Doce mil reales. —¿Al mes? —No... al dia. —¿Al dia! —Me llamaria pobre si disfrutase una renta anual de ciento cuarenta y cuatro mil reales. —¿Entonces...? —Son mil reales cada mes, doce mil cada año. —¿Y podéis vivir? —¡Holá! Me quejaba de vicio? —No comprendo que podais existir con tan microscópica renta. —Oid la distribucion. —Me agrada mucho. —La casa me cuesta mil cuatrocientos cuarenta reales al año, cuatro duros. —¡No vivís en la Carrera de San Jerónimo! —En la calle de Caravaca. —Lo creo. —Almuerzo y como con doce reales, al año cuatro mil trescientos veinte. —¿No comereis falsas? —Ni bebo champagne; pero tengo salud. —¿Adelante; ¿y criados? —Una honrada mujer que fué criada de mis padres es toda mi servidumbre. Destino dos mil reales

15 LA HONRA Y EL DINERO las anuales para el sastrero, el zapatero y el sombrerero: el resto para guantes, cigarrillos y... para dejarme ver tal cual vez en los teatros y no ir con el bolsillo absolutamente vacío. —¿Por qué? —Me admirais. —Y cuando el agua pasa de la cintura, para qué no llegue al cuello, viajó á... —¿A vuestras posesiones. —Precisamente. —Pero ese modo de vivir no puede durar. —Me es igual: carezco de ambicion. —Concluireis por casaros. —Ya os he dicho que no tengo para dos. —Siendo con una mujer rica... —Yo no me vendo. —Entonces, ¿queréis ser perpetuamente soltero? —Si. —¿Sois completamente feliz? —Positivamente. —Os admiró, lo repito. ¿Y no podrais casaros con Matilde? —¡Oh! ¿Que decis? —Es un ángel. —Para su padre y mi tio soy un sér sin ninguna importancia: para aspirar á la mano de mi prima, habria yo de tener cien mil reales, por lo ménos, de segura renta. Por lo mismo que conozco el mundo á fondo, estoy contento, tranquilo y me felicito muy cordialmente de haber llegado al terreno de la filofosofía sin haber pasado por el del egoismo. Soy muy dichoso. —¿Quién pudiera decir otro tanto!

16 LA HONRA Y EL DINERO —Pues cómo nos habeis abandonado? —Porque este dia, que tan delicioso encontráis, es muy poco agradable para mí. —¿Por qué? —Porque nací en Nápoles, en plena Canicula, soy excesivamente friolero, y en el jardin me hielo. —¿Hoy os helais? —¡No, que sudaré, si os parece! —En buen hora, respeto vuestro frio, y voy á decir á los amigos que vengan á acompañaros. —No hagais tal. —¡No! —Dejad que fumen á sus anchas los caballeros, y que hablen á su gusto las señoras: decid de mi parte á vuestro sobrino, á Roberto de Guzman, que me dispense el obsequio de venir á acompañarme un rato: me gusta muchísimo su conversacion. —Es buen muchacho, pero... —Terminad. —Nada... —Eso es peor que murmurar de él: odio las retencencias. —Quiero decir que es demasiado honrado y caballero, para los tiempos que aleanzamos. —Vaya un defecto! —No hará negocio. —Por eso, precisamente, le aprecio. —Voy á darle el aviso. —Os lo agradeceré cordialmente. Y cinco minutos despues apareció Roberto, que se anunció preguntando: —¿Me llamáis, condesa? —Sentiria haberos molestado.

17 LA HONRA Y EL DINERO —Molestarme vos... ¡imposible! —Deberia comenzar riéndome. —¿A mí? —No sé por qué. —Hace un año no os veo, y para lograrlo ha sido necesario que llegue Santa Lucía, y que vuestro tio os convidé y me convidé á comer. —¿Sóis acaso misántropo? —No; pero mi renta no me permite figurar entre mis iguales, y sólo frecuento la sociedad de personas muy honradas, eso sí, pero de escasa fortuna. —¿Y por eso huís de una amiga como yo? —Orgulloso, no; delicado, sí. —De todo tenéis, por lo visto. —Y para evitar compromisos, suelo viajar tambien: por esto no tuve el gusto de veros durante un año. —¿Viajasteis sin objeto? —Pasé la mayor parte del tiempo en varias de mis posesiones. —¡Holá! ¿Y en dónde están situadas? —En todas partes. —¿Cómo! —Lo que es del Estado, ó de tal ó cual municipio, es mío. —¿Me agrada la contencional? —Es de los ciudadanos, ó de los vecinos de uno ó otro pueblo, y yo soy lo primero, y alternativamente lo segundo.

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

En Paris, unica casa corresponsal
Agencia Perojo, 31, boulevard Bonne Nouvelle, 31



RECOMENDAMOS
el nuevo corsé-taja modelo para sujetar y disminuir el vientre...

posicion universal de Paris.
Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor»...

LA VENECIANA

ADMIRABLE PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba...

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino...

BIBLIOTECA DE LA GACETA UNIVERSAL

EL HOMBRE DE HIERRO, por Adolfo Belot. Precio: UNA PESETA.

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de sus autores, están puestas a la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

ALCALÁ, 19, MADRID

y en las principales farmacias y perfumerías de España y sus Antillas, existe el Elixir de Treviño. Limpia y afirma la dentadura...

VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 pies cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina a una calle nueva. Otro de 51.000 pies cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya...

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne...

Entre los más renombrados licorosos extranjeros, ofrezco a mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse...

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Acetites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, cafés y azúcares de las clases más selectas...

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades...

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengano, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 59 y 56, comercios de sedas; Montero, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías.

Á 20 REALES

Bolsas de mano para viaje, señoras; son, si mi memoria es fiel, de piel, pero de una piel divina y fina; su construcción es preciosa y lujosa.

Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21

COLLARES DE AZABACHE

Los modelos, muy nuevos y bonitos, se han recibido en los Tiroleses, vendiéndolos más baratos que ninguna otra casa.

Recomendamos a nuestra clientela el gran surtido de peinetas en todas formas.

Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21

LA NIÑEZ. REVISTA DE EDUCACION Y RECREO. Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses...

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACROBATICA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA

El 7 de Julio saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

16 LA HONRA Y EL DINERO
—¿Qué no lo sois?
—Vivo aburrida.
—Porque sois demasiado rica.

LA HONRA Y EL DINERO
—Pero de estar enamorado a casarse media hora no se puede cambiar y experimentar aumento de cursos.
—¿Y no cuesta mucho dinero la plaza de enamorado?
—Seguramente, no.

Un corazon benéfico
Vivia nuestro comerciante en una magnífica casa, situada muy cerca de la calle del Caballero de Gracia, con un extenso y muy cuidado jardín.

LA HONRA Y EL DINERO
—¿Sobre qué punto?
—¿Qué disparate!
—Pero yo lo advino.
—¿De veras?
—Sí: estás enamorado.